	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GHATE01-F010
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 13.0
	PROCESO/SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	Fecha: 04/03/2024
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	Páginas 1 de 1

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	ADRIANA MARIA BARRERA BANQUETT		IDENTIFICACIÓN	1067859227
NUMERO DE CONTRATO	842 Modificatorio: 001 Fecha: 20/03/2024		FECHA CONTRATO	09/02/2024
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVES DE LA ASESORIA JURIDICA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DISTRITAL			
VR. DE CONTRATO	$ 27,000,000		PLAZO	6 Meses
FECHA DE INICIO	13/02/2024			
SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO PLANILLA	4558667358		VR. SALUD	$ 259,300
VR. PENSIÓN	$ 331,800		VR. ARL	$ 10,900
MES PAGADO	MAYO			
CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	1	01	05/01/2024	$ 3,974,936,020.00
Registro	212	01	13/02/2024	$ 27,000,000.00
OBSERVACIONES: Se anexa modificatorio No. 001 de 20/03/2024 al Contrato CD-OAJ-842-2024, en el cual se establece CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la Cláusula Cuarta, del contrato No. CD-OAJ-842-2024, la cual quedará así: CLÁUSULA 4 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27,000,000.00). Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes tributos y demás costos en que incurra el contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato. El Distrito pagará al Contratista el valor del contrato en SEIS (6) mensualidad(es)vencida(s) por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4,500,000.00)				
La presente certificación se expide para el cobro de ($ 4,500,000.00) correspondiente a la CUARTA cuota.				

Atentamente,

289982

MILTON JOSE PEREIRA BLANCO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA CODIGO 115 GRADO 59
Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 (Marcar con una (x), según corresponda)

*(**X**) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario.*

( ) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Articulos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de Julio de 2024

Firma:
Nombre: ADRIANA MARIA BARRERA BANQUETT
Documento de Identificación: 1067859227
Dirección: CRESPO, TERCERA AVENIDA

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.